

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 14 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 403/2026; Certificado de Septiembre de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiarios del "Subsidio con el objetivo de facilitar apoyos economicos a personas y familias que transitan por necesidades economicas", (Subsidio para el Cuidado); mes de SEPTIEMBRE/2026; Nomina No. 53.

DPG
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260403 OTD	40309	14/09/2026	OLGA ILLANES PEREZ	2152401007	200.000	
DS 260403 OTD	40309	14/09/2026	NELSON JESUS SILVA COMTE	2152401007	300.000	
DS 260403 OTD	40309	14/09/2026	MARIA HUERTA CASTILLO	2152401007	300.000	
DS 260403 OTD	40309	14/09/2026	MARIA GRACIELA CONTRERAS ARCE	2152401007	300.000	
			SOCIEDAD COMERCIAL LAYSECA Y RAMIREZ			200.000
			UNION ARABE DE BENEFICENCIA			300.000
			SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL			600.000
TOTAL					1.100.000	1.100.000

La cantidad de :
UN MILLON CIENT MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 1.100.000

